

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 18 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Almería, de apertura de la renovación de personas representantes de los usos del agua del Comité de Gestión de Almería.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.9 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (BOJA núm. 104, de 3.6.2019), las personas representantes de las vocalías de los usos del agua renovarán por mitades cada tres años, a fin de asegurar la continuidad de la actuación de los Comités de Gestión. Habiendo transcurrido el plazo señalado, procede realizar el proceso de elección de los cargos correspondientes a los cinco vocales de los usos agrarios, ya sorteados en el proceso de constitución del Comité de Gestión de Almería. Asimismo, al haber quedado vacantes en el proceso anterior las vocalías correspondientes a 3 representantes de los usos urbanos, 1 representante de usos industriales y 1 representante de usos turísticos, procede ampliar esta convocatoria para la cobertura de las mismas.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación y de candidaturas será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA, o en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP).

Las solicitudes, presentadas conforme el modelo del Anexo I de la Orden de 28 de mayo de 2019, se dirigirán a la persona titular de la Delegación Territorial de Almería y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

También podrán presentarse en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la dirección electrónica <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/16839/como-solicitar.html>

La relación provisional de electores y de candidatos, admitidos y excluidos, con expresión en su caso de los motivos de exclusión, se publicará en la página web de la Consejería competente en materia de agua, concediéndose un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación para presentar alegaciones ante esta Delegación Territorial. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución con las relaciones definitivas, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

La celebración del acto de elección de los representantes de los usos del Comité de Gestión tendrá lugar el día 28 de octubre de 2024, en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4.ª planta, de Almería, a las 10:00 horas.

Almería, 18 de julio de 2024.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

00306442